

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

**2117** *Resolución del Director General de Planificación, Ordenación y Centros de día 8 de marzo de 2019 por la cual se establecen los calendarios del proceso de admisión y matriculación de los alumnos a las enseñanzas artísticas profesionales de música y danza, a las enseñanzas elementales de música y danza y a las enseñanzas de idiomas de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2019-2020*

La Orden de la Consejera de Educación y Cultura de 14 de abril de 2009 (BOIB núm. 57 ext., de 20 de abril), modificada por la Orden del Consejero de Educación y Cultura de 20 de mayo de 2010 (BOIB núm. 89, de 12 de junio), regula el proceso de admisión y de matriculación de los alumnos a las enseñanzas de Régimen Especial y a las enseñanzas de personas adultas en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

De acuerdo con el apartado segundo del artículo 1 de la Orden mencionada, los calendarios de los diferentes centros se deben publicar en una resolución anual de la Dirección General con competencias en enseñanzas de Régimen Especial.

En fecha 8 de marzo de 2019 el Servicio de las Enseñanzas de Régimen Especial emitió un informe en el cual proponía los calendarios del proceso de admisión y matriculación de los alumnos a las enseñanzas artísticas profesionales de música y danza, a las enseñanzas elementales de música y danza y a las enseñanzas de idiomas para el curso 2019-2020.

Por todo ello, y al amparo del artículo 16 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

##### Primero

Aprobar los calendarios del proceso de admisión y de matriculación de los alumnos de los diferentes centros de enseñanzas artísticas profesionales de música y danza, de enseñanzas elementales de música y danza y de enseñanzas de idiomas sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2019-2020. Estos calendarios figuran en los anexos de esta Resolución.

##### Segundo

Disponer que esta Resolución empiece a regir el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

##### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haberse publicado en el BOIB, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, i el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En el caso que se interponga un recurso de reposición, una vez desestimado éste, expresamente o per silencio, se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998.



Palma, 8 de marzo de 2019

**El Director General de Planificación, Ordenación y Centros**  
Antonio Morante Milla

**ANEXO 1**

**Calendario del proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza para el curso 2019-20**

ABRIL - MAYO	
Del 1 de abril al 3 de mayo	- Inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza. - Reserva de plaza para los alumnos oficiales de los conservatorios. - Solicitudes de reingreso y traslados de expedientes.
Del 1 al 12 de abril	Inscripción en las pruebas de madurez y aptitudes excepcionales para casos de acceso de alumnado de menor o mayor edad de la establecida en la normativa.
A partir del 8 de abril	Realización y valoración de las pruebas de madurez.
Del 29 de abril al 3 de mayo	Inscripción para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
2 de mayo	Reunión de la comisión de las pruebas de madurez.
3 de mayo	Publicación de la resolución de la comisión de las pruebas de madurez.
Del 6 al 7 de mayo	Inscripción pruebas de acceso de los alumnos que han superado la prueba de madurez.
13 de mayo	Publicación provisional de las listas de aspirantes admitidos a las diferentes pruebas de acceso.
15 de mayo	Publicación definitiva de la lista de aspirantes admitidos en las diferentes pruebas de acceso.
JUNIO	
Del 10 al 20	- Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música y danza. - Pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música y danza. - Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 11 al 19	Inscripción del alumnado oficial del centro que solicite ampliación de matrícula.
21	Publicación provisional de los resultados académicos de los exámenes de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y de las pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 21 al 26	Presentación de solicitudes de revisión de exámenes de las pruebas de acceso y pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales hasta las 14:00 h.





26	Revisión de exámenes de las pruebas de acceso y pruebas para la obtención del certificado de las enseñanzas elementales a partir de las 16:30.
27	Publicación definitiva de los resultados académicos de los exámenes de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 25 de junio al 5 de julio	Matrícula enseñanzas elementales alumnos oficiales.
	Matrícula enseñanzas profesionales alumnos oficiales con todo el curso aprobado.
Del 27 de junio al 1 de julio	Presentación, si procede, de alegaciones a los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, y de las pruebas de obtención del certificado de las enseñanzas elementales de música y danza.
JULIO	
1	Resolución de alegaciones.
9	12:00h Publicación de vacantes en las enseñanzas profesionales de música y danza.
	14:00h Publicación provisional de la adjudicación de vacantes en las enseñanzas profesionales de música y danza. (alumnos de nueva admisión)
	16:00h Publicación provisional de la adjudicación de vacantes en las enseñanzas elementales de danza.(alumnos de nueva admisión)
Del 9 al 11	Reclamaciones a la adjudicación de vacantes en las enseñanzas profesionales de música y danza y a las enseñanzas elementales de danza de los alumnos de nueva admisión.
12	Resolución de reclamaciones y publicación definitiva de la adjudicación de vacantes en las enseñanzas profesionales de música y danza y a las enseñanzas elementales de danza.
Del 15 al 17	Matrícula de los alumnos de nueva admisión en las enseñanzas profesionales de música y danza, en las enseñanzas elementales de danza y reingreso y traslado de expedientes.
SEPTIEMBRE	
Del 2 al 6	Convocatoria oficial de exámenes oficiales de septiembre de las enseñanzas profesionales de música y danza y pruebas de ampliación de matrícula.
	Publicación de resultados de las pruebas y revisión de exámenes.  Los centros publicarán antes del 30 de junio el calendario de los exámenes oficiales de septiembre de las enseñanzas profesionales de música y danza y pruebas de ampliación de matrícula, así como la fecha de revisión de exámenes.
Del 9 al 10	Matrícula enseñanzas profesionales alumnos oficiales y alumnos que han realizado ampliación de matrícula.





12	-12: 00h Publicación de vacantes de enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales. -14: 00h Publicación provisional de la adjudicación de vacantes: E. Elementales y E. Profesionales para los alumnos que no han obtenido plaza en julio.
Del 12 al 16	Reclamaciones de la adjudicación vacantes (E. Profesionales y E. Elementales).
16	Resolución de las reclamaciones presentadas a la adjudicación de vacantes. Publicación definitiva de la adjudicación de vacantes (E. Profesionales y E. Elementales).
Del 18 al 20	Matrícula E. Profesionales y E. Elementales (alumnos de nueva admisión), reingreso y traslados de expediente.

## ANEXO 2

### Calendario del proceso de admisión y matriculación en las escuelas oficiales de idiomas para el curso 2019-20

ABRIL - MAYO	
Del 29 de abril al 13 de mayo (de las 9:00h a las 21:00)	Preinscripción telemática a partir de día 29 de abril (a través de la página web de las escuelas oficiales de idiomas). Los centros facilitaran el acceso presencial a la preinscripción desde la EOI. Cada EOI publicará el horario de atención al público en el tablón de anuncios y en la página web. Entrega de la documentación que acompaña la preinscripción. Cada EOI publicará el horario de atención al público en el tablón de anuncios y en la página web. Prueba de nivelación de inglés telemática durante todo el período de preinscripción.
MAYO	
15	Sorteo para establecer la orden de admisión. Cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el resultado del sorteo.
Antes del 17	Cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el horario de las pruebas de nivelación convocadas para día 17.
17	Pruebas de nivelación presenciales de todos los idiomas a excepción de inglés.
JUNIO	
3	Publicación de la lista provisional de personas admitidas y en lista de espera
Del 4 al 7	Período de reclamaciones a la lista provisional
10	Resolución sobre las reclamaciones presentadas
14	Publicación de las listas definitivas de personas admitidas y en lista de espera





17 de junio	Cada EOI publicará el horario de atención al público y las fechas de matrícula en el tablón de anuncios y en la página web.
JUNIO - JULIO	
Del 20 de junio hasta el 20 de julio	<p>1) Matriculación oficial de los alumnos aptos en la convocatoria de junio</p> <p>2) Matriculación de los alumnos de nuevo ingreso según el calendario y horario de matrícula publicado por cada EOI</p> <p>La matrícula se hará de manera telemática.</p> <p>El centre facilitarà el acceso presencial a la matrícula desde la EOI</p>
SEPTIEMBRE	
Matrícula de septiembre	<p>1) Matriculación oficial de los alumnos de la convocatoria de septiembre.</p> <p>Cada EOI publicará el horario de atención al público y las fechas de matrícula en el tablón de anuncios y en la página web.</p> <p>2) Matrícula de la lista de espera (si quedan plazas vacantes después de la matrícula del alumnado oficial)</p> <p>3) Matrícula de las últimas vacantes (si aún quedan plazas)</p> <p>En el caso de la lista de espera y de las últimas vacantes cada EOI publicará las plazas vacantes disponibles y las fechas de inscripción en el tablón de anuncios y en la página web antes del inicio de la matrícula.</p> <p>4) Prueba de nivelación presencial para los idiomas en los que queden vacantes: día 19 de septiembre</p> <p>Antes del día 19 de septiembre, cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el horario de las pruebas de nivelación convocadas.</p> <p>La prueba de nivelación de inglés será telemática y se realizará durante todo el periodo de inscripción para las plazas vacantes.</p>
OCTUBRE	

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/34/1029081>





Período extraordinario de matrícula	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Matrícula de las plazas vacantes (si aún quedan plazas después de la matrícula de septiembre). Cada EOI publicará las plazas vacantes disponibles</li><li>2) Prueba de nivelación presencial para los idiomas en los que queden vacantes: día 9 de octubre Cada EOI anunciará en el tablón de anuncios y en la página web el horario de las pruebas de nivelación convocadas.</li><li>3) La prueba de nivelación de inglés será telemática y se realizará el día 10 de octubre.</li><li>4) La matrícula se formalizará online del día 10 al 16 de octubre.</li></ol>
-------------------------------------	---

